

# Acceso y Admisión de Estudiantes de Sistemas Educativos Internacionales 2019

Vicerrectorado de Estudiantes

Servicio de Acceso a la Universidad

3 de diciembre de 2018

Estudiantes de la Unión Europea,  
de países con convenio de  
reciprocidad en materia de  
acceso, Escuelas Europeas y  
Bachillerato Internacional.

# Estudiantes de la Unión Europea o países con convenio.



## **Disposición adicional trigésima tercera. Ley Orgánica de Educación.**

1. Podrán acceder a la Universidad española en las mismas condiciones que quienes hayan obtenido el título de Bachiller recogido en el artículo 37 de esta Ley Orgánica:

- a) Los estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo.
- b) Quienes hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza).
- c) Los alumnos y alumnas procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos alumnos y alumnas cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

2. Los títulos, diplomas o estudios indicados en el apartado anterior, obtenidos o realizados de acuerdo con los requisitos de cada uno de los sistemas de estudios, serán equivalentes a todos los efectos al título de Bachiller recogido en el artículo 37 de esta Ley Orgánica.

# Estudiantes de la Unión Europea o países con convenio.

## Art. 38 Ley Orgánica de Educación. Procedimientos de admisión a las universidades:

- Calificación final de Bachillerato (mínimo 60% o único criterio)
- Otros criterios de valoración:
  - a) Modalidad y materias cursadas en el Bachillerato, en relación con la titulación elegida.
  - b) Calificaciones obtenidas en materias concretas de los cursos de Bachillerato, o de la evaluación final de dicha etapa.
  - c) Formación académica o profesional complementaria.
  - d) Estudios superiores cursados con anterioridad.
- Excepcionalmente: evaluaciones específicas de conocimientos y/o competencias.

# Acreditación UNEDasiss



## Calificación para la admisión

- ▶ Estudiantes que **cumplan los requisitos** establecidos en los países de origen para acceder a sus universidades (incluida la prueba de acceso cuando sea obligatoria).
- ▶ Anexo I del reglamento UNEDasiss y estudios técnicos o profesionales: Nota equivalente en escala española según criterios establecidos en el Anexo II del reglamento: Mínimo 5 y máximo 10.
- ▶ Si cumple con los criterios de acceso a la universidad pero no cumple con los criterios del Anexo I del reglamento, la nota será de 5 y podrá mejorar la calificación de acceso con PCE.

# Acreditación UNEDasiss



## PARA GRADOS CON ADMISIÓN DIFERENTE AL CRITERIO DE ACCESO

- **Calificación de asignaturas** cursadas o evaluadas en sus propios expedientes (en escala española) o **Pruebas de Competencias Específicas (PCE)** con calificación mínima de 5. ➡ Si la universidad de destino lo acepta y solo para asignaturas aprobadas en el año de la convocatoria o el anterior y que hayan obtenido el reconocimiento de equivalencia por parte de la UNED.
- Las universidades podrán utilizar las PCE o las asignaturas reconocidas para sus procedimientos de admisión (actual fase voluntaria de 10 a 14) ➡ El estudiante puede solicitar las dos cosas y utilizar aquella que cumple el criterio de admisión de la universidad y le da mejor calificación.
- Determinación de **modalidad de estudios** según asignaturas cursadas ➡ En 2018 para estudiantes de UE y con convenio, no ha sido un criterio de admisión determinante.
- **Acreditación de idiomas** en el MERL: Universidad de Santiago: acreditar B1 de gallego o español para estudiantes residentes en países de lengua no castellana.



# Modalidad de bachillerato.

## Requisitos sistemas UE o convenio con estudios de bachillerato



La modalidad de bachillerato se establecerá según las asignaturas cursadas en su expediente.

Estos estudiantes podrán completar con PCE aquellas asignaturas necesarias para otorgar una modalidad que no hayan cursado en su propio sistema

Para otorgar una modalidad, deberán haber superado un mínimo de tres materias diferentes con estos criterios:

- Una asignatura del bloque de troncales materias generales, cursada en el último año de sus estudios de secundaria.
- Una asignatura del bloque de troncales materias de opción, cursada en el último año de sus estudios de secundaria y diferente a las materias troncales o de modalidad.
- Una de las siguientes asignaturas, según la vía seleccionada:
  - **Ciencias:** Matemáticas en el último año de sus estudios de secundaria.
  - **Ciencias Sociales:** Alguna asignatura de matemáticas en los dos últimos años de sus estudios de secundaria
  - **Humanidades:** Latín o Idioma (diferente al utilizado como materia troncal) en el último año de sus estudios de secundaria
  - **Artes:** Alguna asignatura de la rama de artes en los dos últimos años de sus estudios de secundaria.

# Asignaturas por modalidad de bachillerato

		MODALIDAD BACHILLERATO			
TIPO DE ASIGNATURAS		CIENCIAS	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	ARTES
Troncales		Lengua Castellana y Literatura			
Materias Generales		Historia de España			
		Lengua Extranjera: Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués			
Troncales Materias de Modalidad		Matemáticas	Latín	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales	Fundamentos del Arte.
Troncales Materias de Opción		Biología Dibujo Técnico Física Geología Química	Economía de la empresa Geografía Griego Historia del Arte H <sup>a</sup> de la Filosofía	Artes Escénicas Cultura Audiovisual II Diseño	



# Asignaturas de las PCE

UNED

asiss

University Application Service for  
International Students in Spain

## 18 asignaturas

Lengua Castellana y Literatura	Física
Historia de España	Química
Matemáticas	Dibujo Técnico
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales	Economía de la Empresa
Inglés	Geografía
Francés	Historia del Arte
Latín	Historia de la Filosofía
Biología	Diseño
Geología	Fundamentos del Arte

# Calendario y desarrollo de las PCE



- ▶ Las PCE se desarrollarán dentro del calendario de pruebas presenciales de la UNED y con el sistema de valija virtual.
- ▶ Aspectos a tener en cuenta:
  - ▶ Calendario de las pruebas distribuido en diferentes franjas horarias y durante toda la semana de exámenes.
  - ▶ Las pruebas se realizan junto con el resto de estudiantes de la UNED, por lo que se deben cumplir con las normas generales de exámenes.
  - ▶ En caso de coincidencia con otros exámenes oficiales , los estudiantes podrán solicitar acudir a la sesión de reserva.
  - ▶ Plazo de solicitud de PCE convocatoria ordinaria: 9 de mayo de 2019
- ▶ Fechas de exámenes Junio:
  - ▶ España : 20 a 24 de mayo.                      **Aviso:** Algunos centros pueden cambiar fechas.
  - ▶ Extranjero: 3 al 8 de junio.
- ▶ Fechas de exámenes Septiembre: 2 a 7 de septiembre

# Comparativa

Estudiantes UE o  
convenio

Estudiantes SIN  
convenio

## Acceso

Requisito acceso a la  
Universidad en  
país de origen

Según criterios reglamento  
(incluidas PAU)  
Nota mínima 5 y máxima 10  
Si no cumple criterio de credencial  
pero si el acceso a Universidad en  
origen se califica con un 5

Homologación al bachillero  
Español  
NOTA 5

## Admisión

Criterio de Acceso

Asignaturas cursadas en el  
sistema de origen  
(Según criterios de admisión)

PCE  
con nota mínima de 5

NMB Según criterios  
homologación  
Ponderación máxima del 60%  
Mínimo 5 y máximo 6

Mejora calificación admisión con  
PCE. Máximo 4 asignaturas con  
nota mínima de 5. Máximo 10

Fase de admisión: hasta 6 PCE.  
Asignaturas con nota mínima de  
5.  
Máximo a criterio de cada  
universidad

## Modalidad

Según asignaturas  
cursadas o  
evaluadas

Según PCE  
superadas



Reconocimiento de asignaturas  
cursadas o evaluadas en estudios  
equivalentes a Bachillerato.

# Reconocimiento de asignaturas en universidades públicas por Comunidades Autónomas en 2018

Sí consta en su normativa el reconocimiento de materias en sus criterios de admisión	Observaciones para aceptar el reconocimiento
Universidades públicas de Madrid	En normativa figura con prueba externa
Univ. Castilla La Mancha	Con prueba externa
Universidad de Valladolid	A comprobar
Univ. De Zaragoza	Con prueba externa
Univ. De Oviedo	Con prueba externa
Univ. Públicas de Com. Aut. De Valencia	Con prueba externa

# Reconocimiento de asignaturas

- [Información sobre asignaturas reconocidas y documentación](#) (consulta por sistema educativo en la web)
- Sólo se podrán pedir reconocimientos para asignaturas de PCE
- Validez de los reconocimientos:
  - Se pueden solicitar reconocimientos de asignaturas cursadas o evaluadas en el año de la convocatoria y en el anterior.
  - Su validez para la valoración de las universidades es de dos años a partir del curso en el que fue cursada o evaluada.
- Imposibilidad de hacer el estudio para China, por lo que si no pueden aportar los currículos de las asignaturas de GAO KAO en la provincia y año traducidos oficialmente al español para hacer el estudio, no deben solicitar el reconocimiento.